ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Bujalance

BOP-A-2026-4080

Expediente: 11409/2026

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 3617/2026, de fecha 11 de noviembre, se prestó aprobación provisional al PADRÓN COBRATORIO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS EN EL MERCADILLO SEMANAL de los martes, ubicado en el recinto ferial, y correspondiente al MES DE SEPTIEMBRE 2026, en el que consta de un total de 39 recibos, ascendiendo a un importe de 1.008,00 €.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, 17 de noviembre de 2026.– La Alcaldesa, Elena Alba Castro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9554 545E 0910 7C76 A515 **Fecha Firma:** 27-11-2026 08:24:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
(95)54545E09107C76A515